

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 8 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/003/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SECTEI/DEJN/2796/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, signado por el Lic. Marco Antonio Rosas de la Vega, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emítido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3063/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUÍS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx DESCRIPTION DE SERVICIO:
PAREASSENTARIOS: 6

MA: 14/9/2020

()RA: 12.12

Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13139/9653 Lic. Marco Antonio Rosas de la Vega, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la SECTEICDMX.

LPM





3

Ciudad de México a 30 de diciembre de 2019. SECTEI/DEJN/2796/2019.

LICENCIADO LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl #185 Colonia Tránsito, Código Postal 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Piso 3

PRESENTE

Con respuesta a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000691.1/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, por medio del cual nos solicita respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el que se solicita a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México, a implementar de manera coordinada campañas, programas y talleres sobre danza folclórica y bailes típicos mexicanos, dirigidos a estudiantes de educación básica, con el objeto de rescatar y llevar a las nuevas generaciones las tradiciones y costumbres de algunos de los cuadros más emblemáticos de la danza nacional , le comento lo siguiente:

Con la finalidad de preservar y difundir la cultura nacional a través de la danza folclórica, contamos con la Escuela de Danza de la Ciudad de México, la cual tiene una gran trayectoria y ha formado a varias generaciones de artistas desde 1939. En ella, actualmente se imparten las disciplinas de ballet clásico, danza contemporánea y danzas populares mexicanas, las cuales se ofrecen a niños y jóvenes.

El repertorio de danzas mexicanas se sustenta en trabajos de investigación de costumbres y tradiciones regionales con el fin de difundir aspectos de la danza mexicana poco explorados.

En este contexto, en el marco del 80 aniversario de la Escuela de Danza de la Ciudad de México y del 40 aniversario del Centro Cultural Ollin Yoliztli, la comunidad dancística de dicha institución llevó a cabo el Primer Encuentro de Danza Tradicional y Folclórica de la Ciudad de México, en el que se ofrecieron

clases magistrales, conferencias y presentaciones escénicas.

GOBLEMO DE LA CHIERNA

J. ENE. 2020

I CITAL DIRECCION GENERAL

CX JURIDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HOR

Avenida Chapultepec 49, P.B., Colonia Centro, Alca día Cuaubtémor C.P. 06010 Ciudad de México, tel. 51340770 extulproca y enlace legislativo



Para la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), la preservación y difusión de nuestra cultura y tradiciones es de suma importancia, por lo que esta Secretaría conforme a sus alcances y responsabilidades trabajará de manera coordinada con las dependencias involucradas, a fin de alcanzar los objetivos que se pretenden en el referido Punto de Acuerdo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

LIC. MARCO ANTONIO ROSAS DE LA VEGA
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO NORMATIVO

C.c.e.p. Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su conocimiento <u>oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx</u>
En atención al F-DEJN-2734